

**MARÍA ELVIRA AFONSO RODRÍGUEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA**

**CERTIFICA:** Que el Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su sesión extraordinaria celebrada por videoconferencia el día 18 de diciembre de 2020, dentro del segundo punto del orden del día, apartado b): Informe de la Señora Rectora sobre “Plan de Trabajo Anual del Servicio de Inspección del curso 2020-2021”, y resoluciones que procedan, acordó:

**“Aprobar el Plan de Trabajo Anual del Servicio de Inspección de la  
Universidad de La Laguna, correspondiente al curso 2020-2021”.**

Lo que expido con anterioridad a la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y con el Vº Bº de la Sra. Rectora Magfca. de esta Universidad.

Vº Bº

La Rectora

[C/ Padre Herrera s/n](#)  
[38207 La Laguna](#)  
[Santa Cruz de Tenerife, España](#)

[T: 900 43 25 26](#)

[ull.es](#)

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3125324 Código de verificación: XMBPLOAq

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/12/2020 17:03:31

Rosa María Aguilar Chinaa  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/12/2020 17:09:49